

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

08 SEP 2010

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.0131

Retiro, 08 SET. 2010

VISTOS:

1º El Decreto Exento Nº 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto Municipal año 2010.

2º Cotización de fecha 27 de agosto del 2010, de Sr. ISAIAS FUENTES CHAVEZ Rut. Nº 13.128.263-K, por la los trabajos de Mano de Obra. Construcción de tabique, instalación de puerta, celosías, instalación eléctrica y pintura para la habilitación de oficinas en edificio consistorial.

3º El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 Nº 3, de su reglamento

4º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I Nº 622.

CONSIDERANDO:

1º Dado el colapso parcial por terremoto de algunas dependencias municipales.

2º El hacinamiento de los funcionarios en lugares habilitados provisionalmente para el desempeño de funciones.

3º La incorporación de profesionales, técnicos y administrativos a la gestión municipal, que no tienen cabida en espacio para el desarrollo de sus labores en apoyo a la gestión.

4º La existencia de bodega y archivos sin problemas estructurales y que ofrece el espacio factible de adecuar para habilitar oficinas.

5º Dada la disponibilidad inmediata y la experiencia brindada por Sr. ISAIAS FUENTES CHAVEZ, a este Municipio en otras oportunidades

DECRETO:

1º **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de contratar los trabajos de Mano de Obra. Construcción de tabique, instalación de puerta, celosías, instalación eléctrica y pintura para la habilitación de oficinas en edificio consistorial, de acuerdo a todos los puntos mencionados en considerando.

2º **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo, trabajos de Mano de Obra. Construcción de tabique, instalación de puerta, celosías, instalación eléctrica y pintura en habilitación de oficinas en edificio consistorial, según cotización de fecha 27 de Agosto del 2010, emitida por el Sr. ISAIAS FUENTES CHAVEZ Rut. Nº 13.128.263-K, por un valor de \$176.000.-, impuesto incluido (BOLETA HONORARIOS).

3º **IMPUTESE** el monto de \$176.000.- Impuesto Incluido, a la

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

cuenta 22.06.001



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

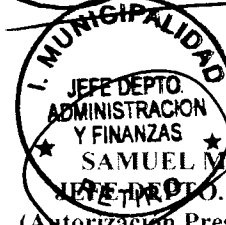
DISTRIBUCION:

• Alcaldía - Secmun

• Admisiones



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)